

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYMEP S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Suministros y Mantenimientos de Equipos Petroleros SYMEP S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS SYMEP S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

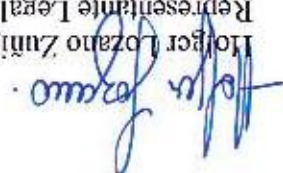
Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo financiera de SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS SYMEP S.A., al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

RNAE No. 944
20 de Abril del 2016
Esmeraldas, Ecuador


Roger Lozano Zuñiga.
Representante Legal

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYMP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Ufectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3)	562,525
Cuentas por cobrar comerciales		2,990,452
y otras cuentas por cobrar	(Nota 4)	9,569,549
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 10)	194,132
Inventarios		523,661
Activo por impuestos corriente	(Nota 11)	794,276
Servicios y otros pagos anticipados	(Nota 5)	27,517
Total activo corriente		11,671,660
NO CORRIENTE:		
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	(Nota 6)	2,997,442
Propiedades de inversión	(Nota 7)	310,676
Inversiones en asociadas		4,119
Total activo no corriente		3,312,237
Total activo		14,938,897

Maurinxi Fernandez Cedeno
Contradora General

Newton Rodriguez Cueva
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYMEP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO	2015	2014
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 8)	
Cuentas por pagar comerciales	27,125	-
y otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 9)	4,065,830
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 10)	-
Beneficios definidos para empleados	(Nota 11)	711,037
	(Nota 12)	281,615
Total pasivo corriente	9,220,191	5,058,482
NO CORRIENTE:		
Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 8)	
Cuentas pagar comerciales	(Nota 12)	3,240,654
Total pasivo no corriente	3,293,077	3,100,000
Total pasivo	12,513,268	8,158,482
PATRIMONIO		
Capital social	(Nota 14)	88,600
Aportes para futuras capitalizaciones		98,964
Reserva legal		24
Resultados acumulados:		
Reserva de capital	183,000	183,000
Utilidades retenidas	2,187,841	699,205
Total patrimonio	2,470,629	981,993
Total pasivo y patrimonio	14,983,897	9,140,475

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYMP S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de servicios, neto	18,715,891	2015
Ingresos financieros, neto	9,754	
Otros ingresos	50,634	
	15,099,279	2014
	15,090,550	
COSTO DE LOS PROYECTOS	(15,099,069)	
Margen Bruto	3,677,210	
GASTOS		
De administración	(1,640,453)	
Financieros	(46,641)	
	(1,687,094)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,990,116	
IMPUESTO A LA RENTA	(451,479)	
UTILIDAD, neta	1,538,637	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	1,538,636	
	487,000	

Mariuxi Fernandez Cedeno
Contadora General

Newton Rodriguez Cueva
Gerente General

Las notas adjuntas son forman parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYNIP S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES					
	CAPITAL SOCIAL	CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	800	98,964	24	183,000	(70,897)	211,891
MÁS (MENOS)						
Ajustes por revalorización de edificio y maquinarias				-	283,102	283,102
Utilidad neta y resultado integral				-	487,000	487,000
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	800	98,964	24	183,000	699,205	981,993
MÁS (MENOS)						
Aumento de capital	\$7,800	(\$7,800)	-	-	-	-
Pago de dividendos					(\$50,000)	(\$50,000)
Utilidad neta y resultado integral	-	-	-	-	1,538,636	1,538,636
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	\$8,600	11,164	24	183,000	2,187,841	2,470,629

Mariuxi Fernández Cedeño
Contadora General

Newton Rodríguez Cueva
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS

SYMEP S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	13,088,234
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(13,555,539)
Efectivo pagado intereses de financiamiento	(46,642)
Efectivo pagado por 15% trabajadores	(110,311)
Efectivo neto (utilizado) provisto en por actividades de operación	(624,258)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Efectivo pagado por mobiliario y equipo e intangibles	(388,992)
Efectivo pagado por compra de activos de inversión	(449,676)
Efectivo pagado por en inversiones en acciones	(4,119)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(842,787)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo pagado a instituciones financieras	79,547
Dividendos pagados	(50,000)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	29,547
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,437,498)
Saldo al inicio del año	2,000,023
Saldo al final del año	562,525
	2,000,023

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS
SYMP S.A.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO)
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL
1,538,636	487,000	
PARIDAS QUE NO SE REALIZARON CON		
EL INGRESO O DESEMBOLOSO DE EFECTIVO:		
Depreciación mobiliario y equipo y amortización	230,437	133,066
Provisión 15 % trabajadores	351,340	113,187
Provisión de cuentas incobrables	95,168	-
Provisión para impuesto a la renta	451,479	133,066
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(7,024,112)	(4,018,652)
(Aumento) de inventarios	(136,354)	(365,195)
Aumento en cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, provisiones y pasivo por impuestos corriente	3,757,015	7,451,066
Aumento en beneficios definidos para empleados	112,133	168,428
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(624,258)	4,123,294

Mariuxi Fernández Cedeno
 Contadora General

Newton Rodríguez Cueva
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS PETROLEROS SYMEP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 15 de marzo del 2006 en Usameraldas, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de junio de 2006. Su objeto social la distribución de suministros y mantenimientos de equipos petroleros, navales, fundición y alineación metálicas y soldaduras; alquiler de herramientas y maquinarias industriales; construcción de puentes y estructuras metálicas; la Compañía se encuentra autorizada para importar enseres para equipar sus locales y agencias, adquirir inmuebles e incluso celebrar contratos de asociación, con sociedades de objetivos afines y en fin de toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley para este tipo de Compañía.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dotarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.4 y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de Suministros y Mantenimientos de Equipos Petroleros SYMBP S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se describe en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

2.5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de éstas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.6. Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas en los contratos. Posterior al reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.7. Propiedad, maquinarias y equipos.

Las partidas de propiedad, maquinarias y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, maquinarias y equipos (Continuación)

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Equipo de computación	3 años
Edificio	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Maquinarias	10 años
Vehículos	5 años
Equipos operativos	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, maquinarias y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, cuando aplique, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8. Propiedades de inversión

Son propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del dueño o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o
- b) Su venta en el curso ordinario de los negocios.

2.9. Arrendamientos

2.10. Arrendamiento financiero

Representan obligaciones financieras que se Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Para el reconocimiento inicial, el activo arrendado se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado por el método del costo de acuerdo con la política contable aplicable a mobiliario y equipo.

reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran sucesivamente a su costo de amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) para la financiación del activo y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

2.11. Inversiones permanentes

Inversiones permanentes se encuentran ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) a la fecha de cierre, las disminuciones del valor de e estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

2.12. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no colizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.12. Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos (Continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y anticipos recibidos se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corriente.

2.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14. *Compañías y partes relacionadas, Pasivo*

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corrientes con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento del crédito. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías relacionadas se valoran al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15. *Impuesto a la renta*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.15.1. *Impuesto a la renta corriente*

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.15.2. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.15. Impuesto a la renta (Continuación)

2.15.2 Impuesto diferido (Continuación)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.15.3. Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.16.1. Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevados a cabo y aprobados mediante actas de fiscalización por parte de los clientes, y estimaciones internas proporcionadas por el departamento técnico.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los costos vinculantes a los contratos de prestación de servicios se registran a través del método de avance de obra.

2.18. Instrumentos financieros activos

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando virtualmente exista una transacción de compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto para aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene básicamente cuentas por cobrar originados de las operaciones de actividades ordinarias.

2.18.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activo no corriente.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.18. Instrumentos financieros activos (Continuación)

2.18.2 Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido.

2.19. Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.19.1. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.19.2. Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.19.3. Baja en cuentas de pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20. *Clasificación de saldos en corriente y no corriente*

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restitución

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.21. *Compensación de saldos y transacciones*

Como norma general en los estados financieros no se compensan activos y pasivos, tampoco ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.22. *Pronunciamientos contables y su aplicación*

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior. En el 2014 se emitieron las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.22. *Prerogativos contables y su aplicación (Continuación)*

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Año de emisión	Normas	
		2014	2013
		NIF 5	NIF 1
		Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Presentación de estados financieros
		NIF 7	NIF 16
		Instrumentos financieros: información a revelar	Propiedades, planta y equipo
		NIF 9	NIF 19
		Instrumentos financieros	Beneficios a los empleados
		NIF 10	NIF 27
		Listados financieros consolidados	Estados financieros separados
		NIF 11	NIF 28
		Acuerdo conjuntos	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
		NIF 12	NIF 32
		Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar
		NIF 14	NIF 34
		Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	Información financiera intermedia
		NIF 15	NIF 38
		Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	Activos intangibles
			Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición (aplica con NIF 9)
			NIC 41
			Agricultura

La Gerencia estima que la adopción de las nuevas normas, emendadas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2015	2014
Caja	2,100	1,500
Bancos	457,981	589,804
Guayaquil S.A.	83,291	542,428
Pichincha C.A.	10,607	6,381
Pichincha C.A. Ahorros	8,546	859,910
Formento S.A.	562,525	2,000,023

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conformaban, de la siguiente manera:

	2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales	9,336,555	2,706,669
Clientes locales	(1)	
Anticipos entregados	(2)	
Otras cuentas por cobrar	1,123	1,141
Defetorio de cuentas por cobrar	9,664,717	2,990,452
(Nota 13)	(95,168)	-
	9,569,549	2,990,452

(1) Un detalle de los principales clientes es como sigue:

	2015	2014
BP Petroecuador	8,709,639	2,365,222
Corporacion Eléctrica del Ecuador	337,792	-
Oil Services & Solutions S.A.	187,587	-
Minasim S.A.	15,016	15,016
Sulzer Chemtech USA INC	-	291,357
Otras	86,521	35,074
	9,336,555	2,706,669

4. CUENTAS POR CORRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR CORRAR: (Continuación)

(2) Para los años 2015 y 2014, los anticipos entregados se encontraban conformados de la siguiente forma:

	2015	2014
Anticipo a proveedores y contratistas	303,248	255,853
Empleados	23,791	26,789
	<u>327,039</u>	<u>282,642</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de inventarios fue como sigue:

	2015	2014
Runables materiales y accesorios	219,868	126,186
Materia prima	217,553	258,064
Herramientas	17,873	3,057
Importaciones en tránsito	68,367	-
	<u>523,661</u>	<u>387,307</u>

6. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, neto

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, maquinarias y equipos neto, fue como sigue:

	2015	2014
Terreno	247,660	285,615
Edificio	1,052,505	1,052,505
Maquinarias y equipos	1,361,765	1,067,467
Vehículos	535,282	530,278
Muebles y enseres	69,581	61,451
Equipos de computación	57,042	29,455
Equipo de radio y comunicación	62,887	25,394
	<u>3,386,722</u>	<u>3,052,165</u>
Menos - Depreciación acumulada	(389,280)	(163,278)
	<u>2,997,442</u>	<u>2,888,887</u>

6. PROPIEDAD, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, neto: (Continuación)

Para los años 2015 y 2014, los porcentajes de depreciación fueron estimados en base al valor de uso de los activos como se menciona en la política contable.

El movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	
2015	2014
2,888,887	2,888,887
Adiciones	376,947
Depreciación del año	(230,437)
Reclasificación	(37,955)
Revalorización	-
	283,104
	2,076,194
	(133,066)
	283,104
	2,888,887

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre del 2015 un resumen de propiedad de inversión, fue como sigue:

Terrenos	
2015	2014
310,676	310,676

El movimiento de propiedades de inversión, fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	
2015	2014
-	-
Adiciones	272,721
Reclasificación	37,955
	310,676

8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones con instituciones financieras se formaban de la siguiente manera:

2015	Corriente	No corriente	Total
CFC			
Préstamos con certificado de depósito, con un interés del 8.13% anual con venimiento en abril del 2018	9,042	17,474	26,516
Préstamos con certificado de depósito, con un interés del 8.13% anual con venimiento en abril del 2018	9,042	17,474	26,516
Préstamos con certificado de depósito, con un interés del 8.13% anual con venimiento en abril del 2018	9,041	17,475	26,516
	27,125	52,423	79,548

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

2015	2014
Proveedores	3,490,987
Anticipos recibidos	659,178
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	47,138
Otras	18,832
	1,049
	32,467
	407,753
	3,624,561
	2014
	4,216,135
	4,065,830

10. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	2015	2014
Cuentas por cobrar, corriente:		
Servitec S.A.	184,133	117,581
Tecmisyconst S.A.	9,999	-
	<u>194,132</u>	<u>117,581</u>
Cuentas por pagar, corriente:		
Servitec S.A.	1,993,428	-
Tecmisyconst S.A.	1,278,035	-
	<u>3,271,463</u>	<u>-</u>

Durante el año 2015 y 2014 la Compañía realizó, entre otras, las siguientes transacciones comerciales significativas, no en su totalidad, con Compañías y partes relacionadas.

	2015	
Servitec S.A.		
Servicios prestados	282,440	-
Servicios recibidos	2,084,442	1,263,245
Pagos	208,595	14,790
Cobros	(98,106)	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Tecmisyconst S.A.		

	2014	
Servitec S.A.		
Servicios recibidos		117,581
Pagos	-	-
Cobros	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

11. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

Activo			
IVA crédito tributario	IVA retenido	Retenciones en la fuente	
553,239	196,037	-	749,276
683,916	14,532	57,777	756,225
2015		2014	
Pasivo			
IVA por pagar	Retenciones de impuestos	Impuesto a la renta	
891,824	238,071	54,751	1,184,646
587,585	123,452	-	711,037
2015		2014	

Movimiento

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Activo			
Saldo inicial al 1 de enero del	Retenciones en la fuente del año	Compensación	Saldo final al 31 de diciembre del
57,777	338,951	(396,728)	-
56,984	155,187	(154,394)	57,777
2015		2014	
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del	Provisión del año	Compensación	Saldo final al 31 de diciembre del
54,751	451,479	(396,728)	54,751
-	154,394	(154,394)	-
2015		2014	

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía, fue como sigue:

	2015	2014
Cálculo participación a trabajadores		
Base imponible para participación a trabajadores	2,342,264	754,581
15% Participación a trabajadores	(351,400)	(113,187)
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	1,990,924	641,394
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	270,020	112,590
Amortización de pérdidas	(208,768)	(52,192)
Base imponible	2,052,176	701,792
Impuesto causado a la tasa del 22%	451,479	154,394

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, ya fue presentada la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según lo corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$120,580 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCC09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGFR-CGCI-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGFR-CGCI-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGFR-2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborada y presentada por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGFR-CGCI-0000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborada y presentada por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que alcancen los montos establecidos o puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

- Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

- Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

- Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

- Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

- Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

- Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.

- Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán repetir o cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.

- Introduce la facultad del Servicio de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

- Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades o instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años mas.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y</u>	
<u>Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)</u>	
<u>2014 (Continuación)</u>	
<u>Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)</u>	
<u>Impuesto a la renta (Continuación)</u>	

✓	En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
	Se eliminan las condiciones que dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
✓	Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
✓	Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
✓	No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓	No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
Utilidad en la enajenación de acciones	
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	
Tarifa de impuesto a la renta	
✓	Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
✓	Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

11. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y
Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2014 (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos. La Gerencia estima que a futuro se podrían generar efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

✓ Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registran contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los beneficiarios definidos para empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

12. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

	2015	2014
Sueldos por pagar	113,934	120,710
Aguinaldo	27,045	24,558
Décimo tercer sueldo	15,376	13,580
Décimo cuarto sueldo	10,251	9,580
	<u>166,606</u>	<u>168,428</u>

(2) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2015	2014
Saldo inicial al 1 de enero del	113,187	-
Provisión del año	351,400	113,187
Pagos	(110,371)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>354,216</u>	<u>113,187</u>

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

13.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

13.1 Riesgo de crédito (Continuación)

Instrumentos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		2015	2014
Cuentas por cobrar comerciales y otras		9,569,548	2,990,452
Cuentas por cobrar		194,132	117,581
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas		10,326,205	5,108,056
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar			

Para el 2015 y 2014 el deterioro estimado de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Vendidos entre 1-30	7,988,962	2,990,452
Vendidos entre 31-60	1,580,586	-
	(95,168)	-
	1,309,732	-

Para el 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	-
Adición del año	(95,168)
Saldo final al 31 de diciembre del	(95,168)

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

13.2. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para esta gestión de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2015	2014
Activo corriente	11,671,660	6,651,588
Pasivo corriente	9,220,191	5,058,480
Índice de liquidez	1.3	1.3

Como se observa en este análisis para el 2015 la recuperación de los activos corrientes ha sido satisfactoria y le han permitido disminuir, o cancelar sus pasivos corrientes de manera importante.

13.3. Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

En el 2015 la Compañía incrementó su capital en US\$87,800 y gracias a los resultados positivos del periodo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 mantiene un patrimonio positivo de US\$2,470,629 y US\$981,995 respectivamente.

14. PATRIMONIO

Capital social

Con fecha 20 de junio del 2015, fue inscrito en el Registro Mercantil el aumento de capital social por US\$88,600, con lo cual, al 31 de diciembre del 2015 el capital social está compuesto por 88,600 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas y 2014, el capital social está compuesto por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

14. PATRIMONIO: (Continuación)

Aportes para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas de la Compañía con el propósito de fortalecer el patrimonio de la Compañía.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Reserva de capital

Esta reserva podrá ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo, no podrá utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado y podrá ser devuelto sólo en el caso de la liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Con fecha 20 de junio de 2015, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en US\$88,600, mediante la capitalización de utilidades retenidas, en proporción a la participación de cada accionista.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (20 de abril del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.